

| Acta Nº | Resolución Nº |
|---------|---------------|
| | |
| 14/24 | 169 |

Sauce, 22 de mayo de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 1236 , cuyo objeto es contratación del servicio de traslado para el Liceo Nº 2 Proyecto Rateados sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00078;

RESULTANDO: I) que según Actuación 3, se da inicio al procedimiento de compra compra abreviada número OC 2024 1236 según presupuesto que se adjunta en la misma.

II) que afectara el Rubro 5257 Literal C Acción en Materia Educativa, Social, Institucional y de Salud.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1)Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 1236 cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado para el Liceo Nº 2 Proyecto Rateados sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00078; por la suma \$ 7800 pesos uruguayos, según presupuesto de la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018, anexo en actuación 3 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5257 Literal C Acción en Materia Educativa, Social, Institucional y de Salud.

2) Comunicar a la Secfetaria de Descentralización y Participación .

3) Incorporese al libro de resoluciones.

Conceja

Concejal